



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,  
P R E S E N T E.**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **MCS. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV, V y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum No. **S-1184/2016**, de fecha 06 de Septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turno a ésta Comisión el Oficio No. 02-TMC-295/2016 suscrito por el Tesorero Municipal C.P. **EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (**FONDO IV**), conforme al cuadro anexo al mismo.

Así mismo, mediante memorándum No. **S-1197/2016**, de fecha 08 de Septiembre del año en curso, el Secretario del Ayuntamiento, turno a ésta Comisión el Oficio No. 02-TMC-304/2016 suscrito por el Tesorero Municipal, por el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia de fondos de recursos propios, conforme al cuadro anexo al mismo

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo, por lo que esta Comisión de Hacienda Municipal dictamina en conjunto ambos asuntos para su aprobación.

**SEGUNDO.-** Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal, en los artículos 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal que a la letra dicen:



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**“...ARTICULO 36.-** Si en el curso del ejercicio se observa que determinadas partidas tienen una asignación mayor de la que sea estrictamente suficiente para la atención hasta fin de año de las necesidades que a ellas se refieren, en tanto que otras acusen notorias insuficiencias, el Cabildo autorizará que se hagan las transferencias, reducciones, cancelaciones o adiciones que se estimen necesarias. Estas modificaciones se harán en forma compensatoria, de tal manera que no se aumente la suma total del presupuesto.

Si algunas de las partidas vigentes resultan insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y a la administración pública municipal o bien que no existan las partidas correspondientes, el Cabildo podrá decretar las ampliaciones y creación de partidas necesarias, previa justificación del Tesorero Municipal.

**ARTÍCULO 39.-** La Tesorería Municipal analizará mensualmente el comportamiento de cada una de las partidas que componen el presupuesto, tanto en lo autorizado como en lo ejercido, a fin de determinar conjuntamente con el titular de la dependencia, cuáles presentan ahorros y cuales se exceden en el gasto y cuáles son de nueva creación. El Tesorero Municipal, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre contable mensual, formulará y presentará un informe a la Comisión, la cual elaborará un dictamen que se someterá a la aprobación del Cabildo, con el propósito de que sean analizadas, y en su caso, autorizadas las transferencias, ampliaciones y creaciones de partidas que procedan...”

Por lo que de conformidad con los preceptos legales anteriores el Cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Que en el Oficio No. 02-TMC-295/2016, suscrito por el C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento se anexa el siguiente cuadro en el que se describen las transferencias de saldos presupuestales y la solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FONDO IV)” por un monto global de \$3'435,000.00 (tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Transferencia Presupuestal				
Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2016				
Estructura administrativa	Partida Presupuestal	Ampliación	Reducción	Justificación
07-04-01 Alumbrado Publico	03-01-01-01 Energía eléctrica de oficinas administrativas		\$ 1'595,000.00	
06-01-01 Asuntos Jurídicos	03-09-04-01 Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones de autoridades competentes	\$ 300,000.00		Derivado que la partida 03-09-04-01 perteneciente a la dirección general de asuntos jurídicos, se encuentra sin presupuesto y es necesario cumplir con las obligaciones e indemnizaciones, solicito se autorice la transferencia de fondos para poder contar con la liquidez necesaria y cumplir con los compromisos y obligaciones fincados por autoridades competentes.
07-02-01 Limpia y Sanidad	02-06-01-01 Gasolina	\$ 180,000.00		
03-03-01 Dirección del Registro Civil	02-04-09-01 Otros materiales y articulos de construcción y reparación	\$ 150,000.00		La presente transferencia se solicita con el fin de realizar trabajos de construcción del panteón municipal, mismos que requieren de la presente transferencia para llevarlos a cabo.
03-01-01 Secretaria del Ayuntamiento	02-06-01-01 Gasolina	\$ 20,000.00		
04-01-01 Oficialía Mayor	02-06-01-03 Gas	\$ 10,000.00		Para dar suficiencia al área de gasolina
07-01-01 Servicios Públicos	02-06-01-01 Gasolina	\$ 35,000.00		
08-05-01 Mantenimiento	06-02-02-01 Edificios para oficinas administrativas y de servicios al publico	\$ 400,000.00		Esta partida sufrió una severa reducción para este año 2016 y las necesidades de mantenimiento a los inmuebles de oficinas son muchas y se tiene un gran rezago en los trabajos de mejoramiento y conservación de los edificios que son patrimonio del municipio, por lo que se están viendo afectadas las actividades administrativas.
07-04-01 Alumbrado	02-04-06-02 Material Eléctrico para el	\$ 500,000.00		Ya que lo asignado para este ejercicio fiscal 2016



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Publico	sistema de alumbrado público.			correspondiente a este rubro por la cantidad de \$924,627.32 se termino.
<b>TOTAL</b>		\$ 1'595,000.00	\$ 1'595,000.00	

**TRANSFERENCIA DE FONDOS Y APERTURA DE PARTIDA**

**Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2016 (Fondo IV)**

Estructura administrativa	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCIÓN	JUSTIFICACION
05-04-01 Catastro	03-03-09-05 Otros servicios profesionales	SI	\$800,000.00		Realizar el pago de los trabajos en la asignación de los valores unitarios de suelo urbano, rustico y de las construcciones que realizaron los cuerpos colegiados de peritos valuadores. Labor primordial en la actualización de valores catastrales
04-01-01 Oficialía Mayor	07-09-09-01 Contingencias por fenómenos naturales	SI	\$1'000,000.00		Prevenir alguna contingencia en el municipio.
10-01-01 Seguridad Ciudadana y Vialidad	05-01-09-00 Otros mobiliarios y equipo de administración	Si	\$40,000.00		
07-04-01 Alumbrado Publico	03-01-01-01 Energía eléctrica de oficinas administrativas			\$ 1'840,000.00	
<b>TOTAL</b>			\$ 1'840,000.00	\$ 1'840,000.00	

Lo anterior deriva de las comunicaciones que remiten anexas cuatro de ellas sin número, suscritos por el Director General de Servicios Públicos, Ing. José Ignacio Vaquero Díaz, el Director de Mantenimiento Arq. Raymundo González Saldaña y el director de Catastro Ing. Francisco Javier Avalos Gutiérrez, así como el memorándum número **DGAJ-0265/2016** suscrito por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, memorándum número **ORC-57/2016** suscrito por la Licda. Lidia Josefina Amezcua Lujan, Oficial 01 del Registro Civil, oficio número **02-DGSPM-AP-237/2016** suscritos por el Director General de Servicios Públicos, Ing. José Ignacio Vaquero Díaz, oficio numero **02PM-OM-055/2016** signado por la oficial Mayor del Ayuntamiento suscribiendo de manera individual la autorización del C.P. Eduardo Camarena Berra, y el visto bueno de la Oficial Mayor, Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas y el Contralor Municipal, C.P. Humberto Cabrera



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Dueñas; por los cuales solicitan al Tesorero Municipal la habilitación y transferencia de fondos de las partidas presupuestales, anteriormente mencionadas.

**CUARTO.-** En el Oficio No. 02-TMC-304/2016, suscrito por el C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento por el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia de fondos de recursos propios, conforme al cuadro anexo, mismo que se transcribe a continuación:

TRANSFERENCIA DE FONDOS Y APERTURA DE PARTIDA DE RECURSOS PROPIOS					
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	REDUCCIÓN	SUFICIENCIA	JUSTIFICACION
11-2-1 Desarrollo Económico	4-4-2-0 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	SI		\$445,000.00	Es la parte correspondiente a la aportación municipal de los proyectos que fueron autorizados por el INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor)
11-1-1 Dirección General de Desarrollo Humano	6-3-1 Estudio Formulación y evaluación de proyectos productivos		\$445,000.00		
<b>TOTAL</b>			\$445,000.00	\$445,000.00	

Lo anterior deriva de las comunicaciones que remiten mediante memorándum No. **02-DGDH.026/2016** suscrito por el Director de Desarrollo Humano LAE. Luis Alberto Ramos González, suscribiendo de manera individual la autorización del C.P. Eduardo Camarena Berra, y el visto bueno de la Oficial Mayor, Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas y el Contralor Municipal, C.P. Humberto Cabrera Dueñas; por los cuales solicitan al Tesorero Municipal la habilitación y transferencia de fondos anteriormente mencionadas; así como el memorándum No. **02-DGDH.DE.218/2016**, del que se desprenden el uso y destino de los recursos a transferir por proyecto aprobado con su respectiva mezcla de recursos.

**QUINTO.-** De conformidad al artículo 97 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, las atribuciones conferidas a los miembros del Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, funcionaran mediante comisiones, reservándose el conocimiento de los diversos asuntos municipales a cada una de ellas, por lo que esta Comisión de Hacienda Municipal de conformidad a los artículos 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

y Gasto Publico Municipal el Cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones o reducciones que en su caso se estimen necesarias, así como la apertura de cuentas presupuestales, previa justificación de la Tesorería Municipal.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento, de conformidad a los considerando TERCERO y CUARTO del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se autoriza realizar las transferencias de saldos presupuestales y la solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FONDO IV)** por un monto global de \$3'435,000.00 (tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en los términos del considerando TERCERO del presente Dictamen y conforme al siguiente cuadro:

Transferencia Presupuestal			
Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2016			
Estructura administrativa	Partida Presupuestal	Ampliación	Reducción
07-04-01 Alumbrado Publico	03-01-01-01 Energía eléctrica de oficinas administrativas		\$ 1'595,000.00
06-01-01 Asuntos Jurídicos	03-09-04-01 Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones de autoridades competentes	\$ 300,000.00	
07-02-01 Limpia y Sanidad	02-06-01-01 Gasolina	\$ 180,000.00	
03-03-01 Dirección del Registro Civil	02-04-09-01 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 150,000.00	
03-01-01 Secretaria del Ayuntamiento	02-06-01-01 Gasolina	\$ 20,000.00	
04-01-01 Oficialía Mayor	02-06-01-03 Gas	\$ 10,000.00	
07-01-01 Servicios Públicos	02-06-01-01 Gasolina	\$ 35,000.00	



247

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

08-05-01 Mantenimiento	06-02-02-01 Edificios para oficinas administrativas y de servicios al publico	\$ 400,000.00	
07-04-01 Alumbrado Publico	02-04-06-02 Material Eléctrico para el sistema de alumbrado público.	\$ 500,000.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1'595,000.00</b>	<b>\$ 1'595,000.00</b>

<b>TRANSFERENCIA DE FONDOS Y APERTURA DE PARTIDA</b>				
<b>Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2016 (Fondo IV)</b>				
<b>Estructura administrativa</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>	<b>APERTURA</b>	<b>SUFICIENCIA</b>	<b>REDUCCIÓN</b>
05-04-01 Catastro	03-03-09-05 Otros servicios profesionales	SI	\$800,000.00	
04-01-01 Oficialia Mayor	07-09-09-01 Contingencias por fenómenos naturales	SI	\$1'000,000.00	
10-01-01 Seguridad Ciudadana y Vialidad	05-01-09-00 Otros mobiliarios y equipo de administración	Si	\$40,000.00	
07-04-01 Alumbrado Publico	03-01-01-01 Energía eléctrica de oficinas administrativas			\$ 1'840,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1'840,000.00</b>	<b>\$ 1'840,000.00</b>

**SEGUNDO.-** Se autoriza la apertura de cuenta presupuestal y transferencias de fondos de recursos propios en los términos expuestos en el considerando CUARTO del presente Dictamen, de conformidad al cuadro siguiente:

<b>TRANSFERENCIA DE FONDOS Y APERTURA DE PARTIDA DE RECURSOS PROPIOS</b>				
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>	<b>APERTURA</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>SUFICIENCIA</b>
11-2-1 Desarrollo Económico	4-4-2-0 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	SI		\$445,000.00
11-1-1 Dirección General de Desarrollo Humano	6-3-1 Estudio Formulación y evaluación de proyectos productivos		\$445,000.00	
<b>TOTAL</b>			<b>\$445,000.00</b>	<b>\$445,000.00</b>



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**TERCERO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 14 de Septiembre de 2016.

A t e n t a m e n t e.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.**

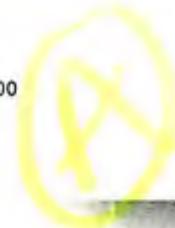
Regidor Presidente.

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA**  
Síndico Municipal y Secretario.

\_\_\_\_\_  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
Regidora Secretaria.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.**  
Regidor Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**M.C. HECTOR INSUA GARCIA**  
Presidente Municipal y Secretario



249



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-1184/2016.**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-295/2016, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la solicitud de apertura y transferencia de FONDO IV, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RECIBI!  
NORMA  
07/09/16  
11:18

AYUNTAMIENTO  
COLIMA, COL.  
07 SET. 2016  
**RECIBIDO**  
OFICINA REGIDORES  
AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA

Atentamente.  
Colima, Col., 6 de septiembre 2016.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
  
H. Ayuntamiento de Colima  
SECRETARIA  
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**

Recibi!  
SIRV.  
7 Sept/2016.  
110002

07 SET. 2016  
**RECIBIDO**  
SINDICO MUNICIPAL

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de la Comisión de Hacienda Mpal.

FSR\*vero



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO No. 02-TMC-295/2016**

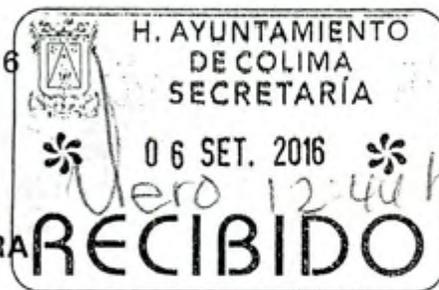
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, Solicitud de Apertura y Transferencias de FONDO IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

**Atentamente**  
Colima, Col., a 31 de agosto de 2016  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA



C.C.P. ARCHIVO.  
ECB\*MASM\*laura



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
EL AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2013 - 2018

**DIRECCIÓN DE  
EGRESOS**  
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

### SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-01-01-01 Energía Eléctrica de Oficinas Administrativas		
06-01-01 ASUNTOS JURIDICOS	03-09-04-01 Obligaciones o Indemnizaciones Derivadas de Resoluciones de Autoridades Competentes	\$ 300,000.00	\$ 1,595,000.00
07-02-01 LIMPIA Y SANIDAD	02-06-01-01 Gasolina	\$ 180,000.00	
03-03-01 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	02-04-09-01 Otro materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 150,000.00	
03-01-01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	02-06-01-01 Gasolina	\$ 20,000.00	
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	02-06-01-03 Gas	\$ 10,000.00	
07-01-01 SERVICIOS PUBLICOS	02-06-01-01 Gasolina	\$ 35,000.00	
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-02-02-01 Edificios para oficinas administrativas y de servicios al publico	\$ 400,000.00	
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	02-04-06-02 Material Electrico para el Sistema de Alumbrado Publico	\$ 500,000.00	

### SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCION
05-04-01 CATASTRO	03-03-09-05 Otros Servicios Profesionales	SI	\$ 800,000.00	
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-01-01-01 Energía Eléctrica de Oficinas Administrativas			\$ 800,000.00

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCION
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	07-09-09-01 Contingencias por Fenomenos Naturales	SI	\$ 1,000,000.00	
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-01-01-01 Energía Eléctrica de Oficinas Administrativas			\$1,000,000.00

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCION
10-01-01 SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	05-01-09-00 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	SI	\$ 40,000.00	
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-01-01-01 Energía Eléctrica de Oficinas Administrativas			\$ 40,000.00

 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION CENTRO OCCIDENTE SUBGERENCIA COMERCIAL	ESTADO DE CUENTA DE COBRANZA CENTRALIZADA CORRESPONDIENTE A:	MUNICIPIO DE COLIMA (A78)	EN EL AÑO 2016
	ESTADO DE CUENTA DE COBRANZA CENTRALIZADA CORRESPONDIENTE A: MUNICIPIO DE COLIMA (A78) EN EL AÑO 2016		

CONCEPTO	IMPORTE	MES	FACTURACION	PAGOS	FECHA PAGO	FACTURAS	SALDO DEL MES	SALDO ACUMULADO
SALDO INICIAL	(20,478.00)	ENE	254,013.00	330,000.00	20/01/2016	CENF-1659	(75,987.00)	(96,465.00)
		FEB	322,047.00	330,000.00	12/02/2016	CENF-1692	(7,953.00)	(104,418.00)
		MAR	321,742.00	330,000.00	17/03/2016	CENF-1742	(8,256.00)	(112,676.00)
CARGOS POR FACTURACION	2,284,781.00	ABR	312,318.00	330,000.00	11/04/2016	CENF-1755	(17,682.00)	(130,358.00)
		MAY	319,888.00	330,000.00	10/05/2016	CENF-1788	(10,112.00)	(140,470.00)
		JUN	322,027.00	330,000.00	10/06/2016	CENF-1821	(7,973.00)	(148,443.00)
PAGOS RECIBIDOS	2,310,000.00	JUL	432,746.00	330,000.00	14/07/2016	CENF-1864	102,746.00	(45,697.00)
		AGO	0.00			CENF	0.00	(45,697.00)
		SEP	0.00			CENF	0.00	(45,697.00)
SALDO ACUMULADO	(45,697.00)	OCT	0.00			CENF	0.00	(45,697.00)
		NOV	0.00			CENF	0.00	(45,697.00)
		DIC	0.00			CENF	0.00	(45,697.00)
IMPORTE DE FACTURACIONES ACUMULADAS	2,284,781.00	TOTAL	2,284,781.00	2,310,000.00				

El ayuntamiento tiene celebrado un contrato de Cobranza Centralizada con la CFE en el cual se paga \$ 330,000.00 mensuales para el pago de la energía eléctrica de todas las oficinas del ayuntamiento lo cual funciona como un pago anticipado para evitar el corte, al final del mes se realiza el balance y se determina si queda saldo a favor o en contra, desde el año pasado esto se paga con recursos propios, y traemos un saldo a favor que se va reflejando cada mes por lo cual este año también se está pagando con recursos propios para evitar la mezcla del Fondo IV, ya que como se dijo anteriormente se tiene saldo a favor y nos complicaría la conciliación de para determinar al final del año el ejercicio del Fondo IV



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la apertura y a su vez transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(03-01-01-01) ENERGÍA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$3,645,000.00	DARLE SUFICIENCIA A LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA PARA QUE SIGAN BRINDANDO SERVICIO A LA CIUDADANIA
VARIAS	SE ANEXA CUADRO DE LAS APERTURAS Y TRANSFERENCIA	\$3,645,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 19 de Agosto del 2016  
Director Gral. De Servicios Públicos

  
Lic. José Ignacio Vaquero Díaz

VoBo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

  
C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

VoBo

  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

Memorandum: DGAJ-0265/2016

ASUNTO: Se solicita apertura y transferencia de fondos hacia partida 03-09-04-01.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA.**  
**TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto y de manera mas atenta, solicito a usted la apertura y a su vez transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, 03-01-01-01, hacia la partida presupuestal 03-09-04-01. Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de cubrir las obligaciones y/o indemnizaciones derivadas por resoluciones de autoridades competentes.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCIÓN	JUSTIFICACION
(07-04-01) ALUMBRADO PÚBLICO	(03-01-01-01) ENERGÍA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$300,000.00	Derivado de que, la partida 03-09-04-01 perteneciente a la dirección general de asuntos jurídicos, se encuentra sin presupuesto y es necesario cumplir con las obligaciones e indemnizaciones, solicito se autorice la transferencia de fondos para poder contar con la liquidez necesaria y cumplir con los compromisos y obligaciones fincados por autoridades competentes.
(06-01-01) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	(03-09-04-01) OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONE DERIVADAS DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$300,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antmano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Colima, Colima, 22 de Agosto de 2016.

*Hugo Villegas*  
 Lic. Hugo Iván Villegas González

Encargado del Despacho de la Dirección General de Asuntos Jurídicos por ausencia del Mtro. Rumualdo García Mejía.



**Autorización**

*Eduardo Camarena Berra*  
 C.P. Eduardo Camarena Berra  
 Tesorero Municipal

VoBo

VoBo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas

*Humberto Cabrera Dueñas*  
 C. P. Humberto Cabrera Dueñas



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de las siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(03-01-01-01) ENERGÍA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$180,000.00	
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(02-06-01-01) GASOLINA	\$180,000.00		

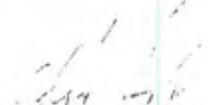
Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 24 de Agosto del 2016  
Director Gral. de Servicios Públicos

  
Ing. José Ignacio Vaquero Díaz

VoBo

  
Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

  
C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

VoBo

  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM No. ORC-57/2016

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**

TESORERO MUNICIPAL

**P R E S E N T E:**

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION	JUSTIFICACIÓN
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(03-01-01-01) ENERGIA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$ 150,000.00	LA PRESENTE TRANSFERENCIA SE SOLICITA CON EL FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE REQUIEREN DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA PARA LLEVARLOS A CABO.
(03-03-01) DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL	(02-04-09-01) OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$150,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención a la presente quedando en espera de su amable respuesta, le envié saludos cordiales.

**Atentamente**

Colima, Col.; a 23 de Agosto de 2016

La Oficial 01 del Registro Civil del  
H. Ayuntamiento de Colima

LICDA. LIDIA JOSEFINA AMEZCUA LUJAN

VoBo

LICDA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS

Oficial Mayor.- Para su conocimiento.

c.p.Archivo



H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
Registro Civil

**Autorización**

Tesorero Municipal

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA

VoBo

C.P. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS

Contralor Municipal



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de las siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(03-01-01-01) ENERGÍA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$35,000.00	
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(02-06-01-01) GASOLINA	\$35,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

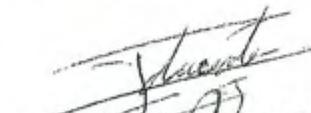
Colima, Col., 24 de Agosto del 2016  
Director Gral. de Servicios Públicos

  
Ing. José Ignacio Vaquero Díaz

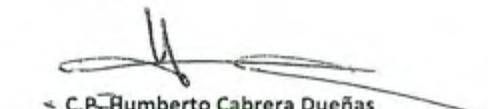
VoBo

  
Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

  
C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

VoBo

  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**DIRECCIÓN DE  
EGRESOS**  
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
MESES				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICOS	(03-01-01-01) ENERGIA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$400,000.00	Esta partida sufrió una severa reducción para este año 2016 y las necesidades de Mantenimiento a los inmuebles de Oficinas son muchas y se tiene un gran rezago en los trabajos de mejoramiento y conservación de los Edificios que son Patrimonio del Municipio, por lo que se están viendo afectadas las actividades administrativas.
(08-05-01) MANTENIMIENTO	(06-02-02-01) EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO AL PUBLICOS	\$400,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 24 de agosto de 2016.

EL DIRECCION DE MANTENIMIENTO

ARQ. RAYMUNDO GONZALEZ SALDAÑA.

Vo.Bo.

Licda Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra

Tesorero Municipal

VoBo

C.P. Humberto Cabrera Dueñas

Contralor Municipal



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2011 - 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
**DIRECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO**  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán  
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050  
Tels. 316-3876



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO N° 02-DGSPM-AP-237/2016.**

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,**  
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar el incremento al presupuesto aprobado para este año específicamente en la partida presupuestal denominada **Material eléctrico para el sistema de alumbrado público 02-04-06-02** por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 m.n.), ya que lo asignado para este ejercicio fiscal 2016 correspondiente a este rubro por la cantidad de \$924,627.32 se terminó. Cabe señalar que se requiere para estar en condiciones de finalizar el año dando continuidad al mantenimiento a la red de alumbrado público, en la zona urbana y rural del Municipio.

Así como también le informo que tenemos requisiciones de material eléctrico en espera de ser autorizadas por falta de presupuesto.

En virtud de lo anterior reitero mi solicitud para que consideren la importancia que tiene el servicio de alumbrado público y se apruebe el incremento que estamos pidiendo.

De la misma manera le manifiesto que de las cuentas aprobadas para el presente ejercicio fiscal, no tenemos capacidad presupuestaria para transferir recursos de otra partida de fondo IV.

Remito una tabla comparativa de los importes autorizados en los últimos cuatro años para este rubro.

En espera de una respuesta favorable, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
COLIMA, COL., 18 DE AGOSTO DE 2016  
**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**JOSÉ IGNACIO VAQUERO DÍAZ**  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.c.p. C.P. Marco Antonio Salas Moreno.- Director de Egresos y Contabilidad.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.  
JIVD/RVS/sara

*Recibido  
Ejecución  
19/08/16  
11:55 A.M.*



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la apertura y a su vez transferencia de fondos de las siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(03-01-01-01) ENERGÍA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$800,000.00	REALIZAR EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN LA ASIGNACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANO, RÚSTICO Y DE LAS CONSTRUCCIONES QUE REALIZARON LOS CUERPOS COLEGIADOS DE PERITOS VALUADORES. LABOR PRIMORDIAL EN LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES.
(05-04-01) CATASTRO	(03-03-09-05) OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$800,000.00		

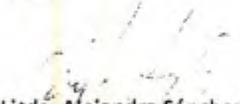
Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 23 de Agosto del 2016  
Director de Catastro

  
Ing. Francisco Javier Avalos Gutiérrez

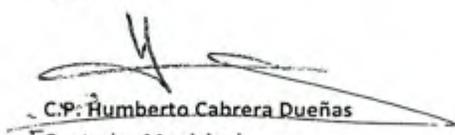
VoBo

  
Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

  
C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

VoBo

  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Oficio No. 02-PM-OM-055/2016

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-04-01) ALUMBRADO PÚBLICA	(03-01-01-01) ENERGÍA ELECTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		\$1,010,000.00	PREVINIR ALGUNA INCONTINGENCIA EN EL MUNICIPIO.
(04-01-01) OFICIALIA MAYOR	(02-06-01-03) GAS	\$10,000.00		PARA DAR SUFICIENCIA AL ÁREA DE GASOLINA.
	(07-09-09-01) CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	\$1,000,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 25 de Agosto del 2016  
OFICIAL MAYOR

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas

VoBo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

  
C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

VoBo

  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

**Procedimiento aplicado:**

III. Constatar si se cuenta con una partida de provisiones extraordinarias.

F71-FS/15/02

Resultado C.8.2.III.1

Observación      Sí ( X )      NO ( )

Cuantificación

Se observó que el Presupuesto de Egresos del Municipio no cuenta con una partida de provisiones extraordinarias.

**Inobservancia:**

Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 39, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, artículo 6.

**Requerimiento:**

Se recomienda crear la partida para provisiones extraordinarias con el propósito de que el Municipio esté en condiciones de enfrentar imprevistos en caso de que éstos se presenten.

---



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-1197/2016.**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-304/2016, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Propios, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

*Presi  
Ley 08/09/16  
Presidente,*

Atentamente.  
Colima, Col., 08 de septiembre 2016.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**

AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
Pro Ulla  
\* 08 SET. 2016  
13:00 hrs  
RECIBIDO  
OFICINA



H. AYUNTAMIENTO  
COLIMA, COL.  
08 SET 2016  
RECIBIDO  
OFICINA REGIDORES

*Recibi  
sin  
08/sep/16  
13:00hr*

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
  - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
  - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
  - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de la Comisión de Hacienda Mpal.
- FSR\*lore



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2016 - 2018

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO No. 02-TMC-304/2016**

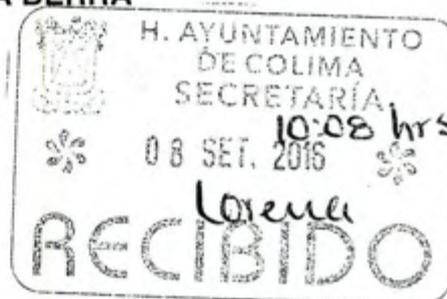
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, Solicitud de Apertura y Transferencias de Recursos Propios, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

**Atentamente**  
Colima, Col., a 7 de septiembre de 2016  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

  
**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**



C.C.P. ARCHIVO.  
ECB\*MASM\*laura



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2016

**DIRECCION DE  
EGRESOS**  
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3856

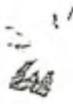


Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

### SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROPIO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCION
11-2-1 DESARROLLO ECONOMICO	4-4-2-0 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	SI	\$ 445,630.34	
11-1-1- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	6-3-1 Estudio formulacion y evaluacion de proyectos productivos			\$ 445,630.34

4-4-2 Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorandum No. 02.DGDH.DE.218 /2016.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
**TESORERO.**  
**PRESENTE.**

El presente tiene la finalidad de solicitarle una extensión presupuestal al Plan Operativo Anual 2016, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico, para los proyectos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), anexo el archivo correspondiente.

Agradezco de antemano la atención al presente, y estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Colima, Col., 10 DE AGOSTO DEL 2016.

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
  
Dirección de  
Desarrollo Económico  
**FRANCISCO CEBALLOS VELASCO.**

- C. C. P.- LAE. LUIS ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ.- DIRECTOR GRAL. DESARROLLO HUMANO.
- C. C. P.- LIC. HÉCTOR CERVANTES BRICEÑO.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
- C. C. P.- ARCHIVO.
- PFCV\* IRMA YOLANDA

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum No. 02.DGDH. 026/2016.

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA.**  
TESORERO MUNICIPAL.  
PRESENTE.

Asunto: Solicitud de transferencia de saldos presupuestales.

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS Y APERTURA DE PARTIDA				
TIPO DE RECURSOS: FONDO IV				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
11-01-01 Despacho de la Dirección General de Desarrollo Humano	4-4-2-0 Cuenta Municipal INADEM	\$445,630.34		Es la parte correspondiente a la aportación municipal de los proyectos que fueron autorizados por el INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor)
	6-3-10 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos		\$445,630.34	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

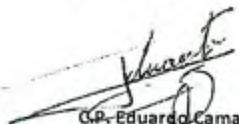
Colima, Col., 06 de Septiembre del 2016.

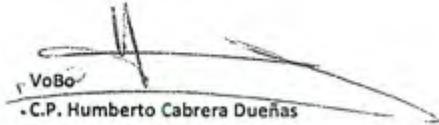
El Director de Desarrollo Humano

LAÉ. Luis Alberto Ramos González.

VoBo PA  
Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.  
C.c.p.- Archivo.  
LARG \*Irma Yolanda

Autorización

  
C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

  
VoBo  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

No.	ZONA	COLONIA O COMUNIDAD	TIPO DE OBRA	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETO DE GASTO	OBRA	MONIO TOTAL	AFORACIÓN FEDERAL	AFORACIÓN Estatal	AFORACIÓN MUNICIPAL	AFORACIÓN EMERGENCIAS	FUENTE DE RECURSOS FONDO T/O PROGRAMA		POSICIÓN / GRADO DE MARGINACIÓN	METAS		NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
													FEDERAL	MUNICIPAL		CANTIDAD	UNIDAD	
<b>INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM)</b>																		
1					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MÓDULO DEL SISTEMA DE APERTURA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE COLIMA	\$ 425,834.34	\$ 298,084.00	\$ -	\$ 127,750.34	\$ -		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	CIUDADANOS USUARIOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	315 EQUIPAMIENTO (Controlador Integral de turnos: 1 Módulo para recepción, 1Módulo multimedia, 2 pantallas de 40")	\$ 298,084.00	\$ 298,084.00	\$ -	\$ -	\$ -		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	CIUDADANOS USUARIOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	215 Imagen y señalética	\$ 40,000.00	N/A	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	CIUDADANOS USUARIOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	249 Remodelados y mantenimiento	\$ 87,750.34	N/A	\$ -	\$ 87,750.34	\$ -		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	CIUDADANOS USUARIOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS
2					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A MICRONEGOCIOS DEDICADOS A LA MECÁNICA AUTOMOTRIZ DEL MUNICIPIO DE COLIMA	\$ 244,900.00	\$ 158,940.00	\$ 37,735.00	\$ 37,735.00	\$ 24,495.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Capacitación	\$ 4,500.00	\$ 3,700.00	\$ 875.00	\$ 875.00	\$ 450.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Consultoría técnica	\$ 26,400.00	\$ 15,840.00	\$ 3,960.00	\$ 3,960.00	\$ 2,460.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Estrategias comerciales	\$ 34,000.00	\$ 20,400.00	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00	\$ 3,400.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	441 Equipamiento (Tara de 3 toneladas, Gato de 2 toneladas, cargador de baterías de 12 Voltios, compresor de 25lit, pistola de impacto de 1/2", pluma hidráulica de 1.5 toneladas y pla de rey.	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
3					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A MICRONEGOCIOS DEDICADOS A LA JARDINERÍA DEL MUNICIPIO DE COLIMA	\$ 244,900.00	\$ 158,940.00	\$ 37,735.00	\$ 37,735.00	\$ 24,495.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Capacitación	\$ 4,500.00	\$ 3,700.00	\$ 875.00	\$ 875.00	\$ 450.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Consultoría técnica	\$ 26,400.00	\$ 15,840.00	\$ 3,960.00	\$ 3,960.00	\$ 2,460.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Estrategias comerciales	\$ 34,000.00	\$ 20,400.00	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00	\$ 3,400.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	441 Equipamiento (Motosierra de 14", Desmalezadora de gasolina, cortasetas de gasolina, sopladora de gasolina, escalera de 6 escalones, cortadas de ramas altas, juego de 4 herramientas para jardín y conejillo 45ND.	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
4					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A MICRONEGOCIOS DEDICADOS A LA HERRERÍA DEL MUNICIPIO DE COLIMA	\$ 244,900.00	\$ 158,940.00	\$ 37,735.00	\$ 37,735.00	\$ 24,495.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Capacitación	\$ 4,500.00	\$ 3,700.00	\$ 875.00	\$ 875.00	\$ 450.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333 Consultoría técnica	\$ 26,400.00	\$ 15,840.00	\$ 3,960.00	\$ 3,960.00	\$ 2,460.00		INADEM	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS



No.	ZONA	COLONIA O COMUNIDAD	TIPO DE OBRA	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETO DE GASTO	OBRA	MONTO TOTAL	AFORACIÓN FEDERAL	AFORACIÓN ESTATA	AFORACIÓN MUNICIPAL	AFORACIÓN BENEFICARIOS	FUENTE DE RECURSOS FONDO F/O PROGRAMA		POLIGONO / GRADO DE MARGENACIÓN	METAS		NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
													FEDERAL	MUNICIPAL		CANTIDAD	UNIDAD	
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333	Capacitación	\$ 4,500.00	\$ 1,700.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 450.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333	Consultoría técnica	\$ 26,400.00	\$ 15,840.00	\$ 1,940.00	\$ 1,940.00	\$ 2,640.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333	Estrategias comerciales	\$ 34,000.00	\$ 20,400.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,400.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	441	Equipamiento Caulín pistola, caulín lápiz, compresor para aerógrafo, pistola p/ta de máquina, pistola para sopleteadora, juego de herramientas de 135 piezas, juego de desarmadores joyero de 43 piezas, juego de desarmadores joyero LGG, moto foot, destornillador, multímetro digital, juego de 7 mini pinzas, juego de pinzas y perico, linterna de cabeza, calado, cinta métrica, caja de herramientas, martillo y juego de clavos y tornillos	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
9					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A MICRONEGOCIOS DEDICADOS A LA FONTANERIA DEL MUNICIPIO DE COJIMA	\$ 244,900.00	\$ 158,940.00	\$ 39,735.00	\$ 39,735.00	\$ 24,410.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333	Capacitación	\$ 4,500.00	\$ 1,700.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 450.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333	Consultoría técnica	\$ 26,400.00	\$ 15,840.00	\$ 1,940.00	\$ 1,940.00	\$ 2,640.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	333	Estrategias comerciales	\$ 34,000.00	\$ 20,400.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,400.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
					DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	441	Equipamiento Termofusora, juego para tarajas, avellanadora, cortador de acero, cortador de cobre, jugo de herramientas de 135 piezas, llaves sillon 14-18 y 24, llaves pericas 6-8-10 y 12, esmeriladora, mechero enc eléctrico, rotomartillo industrial, caja para herramienta con ruedas, cortador de tubo plástico 2 1/2 A N, martillo mano y martelino, pasta para gas 95/5, cubeta de pegador de tubería y cinta métrica.	\$ 200,000.00	\$ 120,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	INADEN	MUNICIPIO	NA	N/A	N/A	20 EMPRESAS 20 EMPLEOS CONSERVADOS
SUB-TOTALES								\$ 2,545,034.34	\$ 1,569,604.00	\$ 317,880.00	\$ 445,630.34	\$ 211,920.00						

	MONTO TOTAL	AFORACIÓN FEDERAL	AFORACIÓN ESTATA	AFORACIÓN MUNICIPAL	AFORACIÓN BENEFICARIOS DIRECTOS
TOTAL	\$ 2,545,034.34	\$ 1,569,604.00	\$ 317,880.00	\$ 445,630.34	\$ 211,920.00



**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Análisis por: Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción FF-OF-RF-Cap-Con-PGen-PEsp	DpC-Anual
<b>01 RECURSOS FISCALES</b>	<b>461,104.53</b>
01 RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES	461,104.53
01 RECURSOS FISCALES	461,104.53
06 INVERSION PUBLICA	461,104.53
03 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	461,104.53
01 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	461,104.53
<b>TOTAL:</b>	<b>461,104.53</b>